



**AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.**  
**Administración Municipal 2021 – 2024.**

**Acta N° 54**

Siendo las 14:10 horas del día lunes 23 de octubre de 2023, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se dieron cita los C.C. Laura Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la 46 Sesión de Ayuntamiento, de carácter extraordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Instalación legal de la Sesión
2. Lectura del Acta de Sesión anterior
3. Asunto específico:
  - ✓ *“Información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal durante el **Tercer Trimestre** del ejercicio fiscal 2023”.*
4. Clausura de la Sesión.

Para dar inicio a la presente sesión, el Secretario de Ayuntamiento, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión de Ayuntamiento.

Asimismo, siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la sesión, el Secretario de Ayuntamiento cedió el uso de la palabra a la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, para dar a conocer a los Concejales la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal durante el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Al respecto, después de conocer los estados financieros que integran la información presupuestal y programática correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, con números al 30 de septiembre, los Ediles emitieron el siguiente:



**AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.**  
**Administración Municipal 2021 – 2024.**

**Acta N° 54**

**Acuerdo N° 89.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, este Honorable Ayuntamiento, tiene a bien aprobar la información financiera y presupuestal derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal, con números del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023, es decir, el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, que consta de Balanza de Comprobación, Balance General y Estado de Resultados. De igual manera, se autoriza que los referidos estados financieros sean remitidos al H. Congreso del Estado y posteriormente al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta de Sesión de Ayuntamiento, a las 15:10 horas, del día lunes 23 del mes de octubre de dos mil veintitrés, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

Atentamente  
*Manuela Duarte López*  
C. MANUELA DUARTE LÓPEZ  
Presidenta Municipal

*Francisco Javier Grijalva Yescas*  
C. Francisco Javier Grijalva Yescas  
Secretario de Ayuntamiento

*Juan Pedro Murrieta Bejarano*  
C. Juan Pedro Murrieta Bejarano  
Síndico Procurador

*Laura Mata Murrieta*  
C. Laura Mata Murrieta

*Raúl López Espinoza*  
Prof. Raúl López Espinoza

*Irma Cañez Aldecoa*  
C. Irma Cañez Aldecoa

*Petra Guadalupe Mesa Sesma*  
C. Petra Guadalupe Mesa Sesma

*Luz María Portillo Trejo*  
C. Luz María Portillo Trejo

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TRINCHERAS, SONORA.  
REGIDORES PROPIETARIOS  
2021-2024